Nota de prensa

La valoración de los daños causados por las inundaciones de enero se eleva a más de 29 millones de euros en Cantabria

- **Las afecciones en infraestructuras municipales se estiman más de 7 millones de euros, más de 10 en las autonómicas y 11 en las del Estado**
- **Los Ayuntamientos han solicitado más de 2 millones en ayudas ordinarias del Ministerio del Interior para situaciones de emergencia**
- **Los municipios que podrán acogerse a las ayudas extraordinarias se conocerán próximamente cuando se publiquen en el Consejo de Ministros, así como las bases de los trámites que deben cumplir**
- **Los organismos del Estado directa o indirectamente afectados por la emergencia han hecho ya inversiones directas por más de 11 millones de euros para paliar estas situaciones**

25 de octubre de 2019.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Eduardo Echevarría, ha informado este viernes de la situación en la que se encuentran las solicitudes de ayuda al Estado por los daños causados por las inundaciones ocurridas en varios municipios de la Comunidad Autónoma como consecuencia del temporal de lluvia que tuvo lugar entre los días 22 y 25 de enero de 2019.

Así, ha asegurado que, desde la Delegación del Gobierno en Cantabria, la valoración preliminar realizada de los daños globales se eleva a un total de 29.931.215,4 euros.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146

De éstos, 7.817.917,05 euros corresponden a los daños en bienes públicos e infraestructuras municipales reportados por las distintas Corporaciones Locales.

En el caso de los daños en bienes públicos de titularidad autonómica, la valoración preliminar de afecciones en redes viarias, infraestructuras hidráulicas y sistemas de saneamiento, en sendas peatonales y los costes extraordinarios de personal reportados por el Gobierno de Cantabria ascienden a 10.942.356,35 euros.

Por último, ha detallado la valoración de los daños en bienes públicos de titularidad estatal, que se elevan a 2 millones de euros en el caso de las afecciones en los bienes del dominio público hidráulico, 6.376.789,3 euros en las carreteras estatales y 2.794.152,8 euros en las infraestructuras ferroviarias.

Ayudas ordinarias

Por ayudas ordinarias del Ministerio del Interior para situaciones de emergencia, incluidas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, los ayuntamientos cántabros han solicitado 2.296.934,15 euros.

En este sentido, desde la Delegación del Gobierno en Cantabria se han tramitado 118 expedientes de solicitud de ayudas a unidades familiares, 31 establecimientos industriales, mercantiles y de servicios y 30 solicitudes de corporaciones locales.

Además, por parte del Consorcio de Compensación de Seguros se han recibido 1.961 solicitudes de indemnización de daños correspondientes a 70 municipios de Cantabria.

Ayudas extraordinarias

Por otro lado están las ayudas extraordinarias, recogidas en el Real Decreto-ley 2/2019, de 25 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA. CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146

situaciones catastróficas ocurridas desde el mes de septiembre de 2018 y que han sido referidos como tales por el Consejo de Ministros.

En este sentido, Eduardo Echevarría ha afirmado que le es de aplicación a la Comunidad Autónoma de Cantabria, puesto que el Real Decreto-ley, en el apartado tercero de su primer artículo, abre la vía la aplicación de las medidas que recoge a otros sucesos de características similares que puedan acaecer hasta el 31 de marzo de 2019.

Sobre los municipios cántabros que podrán acogerse a las ayudas, el delegado del Gobierno ha asegurado que aún se desconoce cuántos de los 71 que las han pedido las percibirán finalmente, puesto que hay que esperar a que se haga pública la lista en Consejo de Ministros.

Así, ha afirmado que en ese mismo Consejo de Ministros, que se celebrará próximamente, se establecerán las bases del proceso y trámites que deben cumplir los municipios que finalmente sean beneficiarios.

Inversión directa

Por último, el delegado del Gobierno ha destacado que, en paralelo al régimen de ayudas establecido normativamente y que está en fase de tramitación administrativa, los organismos del Estado directa o indirectamente afectados por la emergencia de enero de 2019 han hecho ya inversiones directas por valor de 11.170.942,1 euros para paliar estas situaciones.

Así, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha invertido ya un millón de euros para obras de reparación y tiene previsto dotar otro millón adicional hasta final del año 2019.

Por su parte, la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria ha ordenado la habilitación de un crédito de 6.376.789,3 euros en obras de reparación de taludes y carreteras y Adif ha iniciado actuaciones de reparación por valor de 2.794.152,8 euros.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA. CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146